

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Resolución de 02/02/2026, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se publica el resultado del sorteo que dirimirá el orden de admisión para el segundo cuatrimestre del curso 2025/2026 en centros docentes de titularidad pública de Castilla-La Mancha que imparten educación para personas adultas. [2026/612]

De acuerdo con la Resolución de 21 de mayo de 2025, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se publica la convocatoria de admisión de alumnado para el curso 2025/2026 en centros docentes de titularidad pública de Castilla-La Mancha, que imparten educación para personas adultas, se efectúa sorteo público el 30/01/2026, a las 12:00 horas, en los Servicios Centrales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Una vez contabilizada y valorada la puntuación total obtenida en aplicación de los criterios de admisión especificados en el artículo 9.2 de la Orden de 5 de abril 2010 y según lo establecido en el artículo 9.3 de la misma, modificada por la Orden de 28 de enero de 2011, así como en la Resolución de esta Dirección General de 21 de mayo de 2025, el resultado del sorteo ha sido el siguiente:

- El número de solicitud a partir del cual, de manera correlativa, se dirimirá el empate es: 414.

Toledo, 2 de febrero de 2026

El Director General de Formación Profesional
JOSÉ RODRIGO CERRILLO PATIÑO